



LUIS RAMIA DE CAP SALVATELLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MISLATA

CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta, en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**15.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR CONTRA LOS RECORTES DE LA DIPUTACIÓN DE VALENCIA EN EL PROGRAMA “LA DIPU TE BECA”.-**

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social favorable a la aprobación de la moción del Grupo Popular contra los recortes de la Diputación de Valencia en el Programa “La Dipu te beca”, así como de la enmienda de sustitución (R.E.10033) presentada por el Grupo PSOE.

Concluido el debate se somete a votación la enmienda R.E.10033 presentada por el Grupo PSOE que es aprobada por veinte votos a favor (Grupo PSOE, Grupo Popular y Grupo Ciudadanos-Mislata) y una abstención (Grupo Compromís per Mislata,).

A continuación, se somete a votación el fondo del asunto, y el Ayuntamiento Pleno por diecinueve votos a favor (Grupo PSOE y Grupo Popular), una abstención (Grupo Ciudadanos-Mislata) y un voto en contra (Grupo Compromís per Mislata,), acordó aprobar la siguiente moción:

El pasado 29 de abril se publicaron las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la realización de becas de formación en el marco del Programa de prácticas formativas para jóvenes estudiantes de la Diputación de Valencia (anteriormente conocido como La Dipu te Beca)

En el Anexo 1 se indica el número máximo de becas por municipio, una cantidad que se ha visto recortada de manera drástica por el actual equipo de gobierno de la Diputación, pasando de las 3.144 becas otorgadas en el año 2015 a las 1.607 aprobadas para este año, un 51% menos. En el caso de Mislata, de las 66 que cada año se otorgaban la oferta alcanzará tan solo este año a 33 jóvenes.

El recorte, que afecta a todos los municipios, responde a que el actual multipartito que gobierna la Diputación decidió recortar a más de la mitad la dotación presupuestaria dedicada en 2016 a este programa en particular.

Ante esta decisión, desde el Grupo Popular de Mislata, tal y como han defendido nuestros compañeros de partido en la Diputación de Valencia, se recuerda que en el pasado Pleno de presupuestos, ya se denunció este recorte y se presentó una enmienda para aumentar esta partida en 1.600.000 euros para llevar a cabo este programa en las mismas condiciones que en ediciones anteriores.

Este es un programa que permite a los jóvenes mejorar sus conocimientos y aportar recursos a la economía familiar y que repercutirá, de forma muy negativa, en un gran número



de jóvenes estudiantes que no podrán acceder a una de estas becas por haberse limitado el número de ellas y les impedirán desarrollar lo aprendido durante sus estudios como venían haciendo hasta ahora, imposibilitándoles la opción de adquirir experiencia tan necesaria para acceder al mundo laboral. Los jóvenes y los municipios son los grandes damnificados de estas "nuevas" políticas.

El deber de atender las necesidades del mayor número posible de estudiantes que estén cursando sus estudios en la actualidad, hace totalmente necesario que la cantidad total de becas otorgadas no sea, en ningún caso, inferior a la de años anteriores.

Como hemos señalado, con la disminución del número de estas becas se verá perjudicado también Mislata que ha pasado de disponer de 66 becas el pasado año a tener la mitad, 33 becas, para este 2016, lo que supondrá dejar de desarrollar ciertas actividades diarias que hasta ahora venían realizando los estudiantes en el periodo estival y que repercutía de forma muy positiva en el día a día de nuestro municipio y en su propia formación.

Por todo cuanto antecede, se acuerda:

- 1) Instar a la Diputación de Valencia a que amplíe el número de becas aprobadas para el Ayuntamiento de Mislata en la misma cantidad, al menos, que tuvo en el año 2015 así como la dotación presupuestaria suficiente para cubrir esta ampliación.
- 2) Instar al Ayuntamiento de Mislata a que, en caso que la Diputación de Valencia se niegue a ampliar el número de becas concedidas a nuestro municipio con su correspondiente dotación económica, sea el propio Ayuntamiento de Mislata el que, con recursos propios, incremente las partidas relativas a la formación juvenil para reforzar el programa "La Dipu te Beca".
- 3) Dar conocimiento de esta moción a las asociaciones del municipio, AMPAS y direcciones de centros escolares, así como asociaciones vecinales y medios de comunicación.

Y para que conste y surta sus efectos oportunos, libro la presente a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta, según previene el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, que visa y sella el Sr. Alcalde, en Mislata a treinta de mayo de dos mil dieciséis.

Vº Bº  
EL ALCALDE

Carlos Fernández Bielsa